

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4'99
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 37 y 39 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta,

ASUNTOS PROFESIONALES

Los Derechos Pasivos del Magisterio.

La determinación de la Dirección General de la Deuda y clases pasivas, no incluyendo a los maestros en el Decreto ley de fecha reciente que señalaba la edad de 72 años para la jubilación forzosa y el anuncio de una ley general de pasivos para fecha próxima, son motivos que nos inducen a escribir estas líneas.

Para nadie es un secreto que los ingresos ordinarios de nuestra Caja de Pasivos no bastan para ir pagando los crecientes gastos de jubilaciones y pensiones que el Estado quiere desentenderse de la misma, que el fondo de reserva se consumirá rápidamente y que siguiendo el camino emprendido, vendrá la ruina y con ella la desaparición de los fondos pasivos del Magisterio, que tantas penas han mitigado y tantas plácidas esperanzas hace concebir. Recientemente se ha tenido que acudir a un crédito extraordinario para poder pagar las atenciones de pasivo actual semestre.

Para evitar aquella ruina no hay más que dos caminos que urge poner en práctica; incorporar a los maestros a la ley general de pasivos sufriendo los mismos descuentos y percibiendo las mismas pensiones y jubilaciones, o aumentar los descuentos que actualmente sufren los maestros en la proporción debida para que las salidas de fondos de la Caja no superen a las entradas, conservando nuestro Montepío.

Según cálculos que hace tiempo vimos en la prensa profesional, pero que son de actualidad y no han sufrido modificación, para sostener la Caja de Derechos pasivos del Magisterio sería necesario hacer los descuentos a tenor de la siguiente escala:

Los de 2.000 y 2.500 ptas.	el 10 por 100
» » 3.000	» » 12 » »
» » 3.500	» » 12'50 » »
» » 4.000	» » 13 » »
» » 5.000	» » 14 » »
» » 6.000	» » 15 » »
» » 5.000	» » 16 » »
» » 8.000	» » 18 » »

Aumentados estos tantos por cientos en un tres si el Estado no cediese la Caja lo que el Magisterio paga por el impuesto de utilidades.

Los funcionarios pagan para sus d-re-

chos pasivos según la escala siguiente:

Los de 2.000 y 2.500 ptas.	el 9'60	por 100
» » 2.500 a 5.000	» » 11'76	» »
» » 5.000 a 7.000	» » 14'08	» »
» » 8.000	» » 16'56	» »

Resulta que estableciendo la comparación de las dos escalas de descuentos el Magisterio si quiere conservar su Caja ha de sufrir en igualdad de sueldos más que los demás funcionarios aun contando que es mucho suponer que el Estado ceda a la Caja los tres millones de pesetas a que asciende el impuesto de utilidades.

Veamos ahora el otro aspecto de la cuestión, el que se refiere a lo que cobran unos y otros por jubilaciones y por pensiones sus familias,

▲ los 20 años	el 50	por 100	del sdo. rgldor.
» 25	» 60	» »	» »
» 30	» 70	» »	» »
» 35	» 80	» »	» »

Los funcionarios perciben par jubilación:

▲ los 20 años	el 40	por 100	del sdo. rgldor.
» 25	» 60	» »	» »
» 35	» 80	» »	» »

Las pensiones de las viudas y huérfanos de los maestros son los dos tercios de la jubilación y solo se pueden disfrutar cuando lleve el causante por lo menos veinte años de servicio.

Las pensiones de viudas y huérfanos de los funcionarios son equivalentes a la cuarta parte del sueldo, no pudiendo ser menores de mil pesetas y se cobran siempre que el causante lleve por lo menos diez años de servicios.

Se observa que la jubilación es más ventajosa la que obtienen los maestros que la de los funcionarios, más esta ventaja es aparente si se tiene en cuenta que los funcionarios se les cuenta como

años de servicios en propiedad, para la jubilación los títulos y servicios interinos con lo que frecuentemente con los mismos años de servicio en propiedad que los maestros, pueden acreditar cinco años más con lo que quedan equiparados en este aspecto a los maestros.

Pero en donde hay una gran desventaja para el Magisterio es en lo referente a pensiones y viudedades pues mientras en los funcionarios a los diez años de servicios en caso de su fallecimiento tienen ya derecho sus familias por lo menos a mil pesetas de pensión las familias de los maestros no tienen derecho alguno si el causante no lleva por lo menos veinte años de servicios, plazo excesivamente largo y que hace que miles de familias pertenecientes a maestros fallecidos entre los diez y veinte años de servicios no tengan hogar ni pan, viven en completa miseria. Esta realidad tan dolorosa sería lo bastante para que pidiésemos el paso al Estado.

Pero no es solo el aspecto económico por el que nos conviene se nos comprenda en la ley general de funcionarios; es también en el aspecto societario y de defensa por lo que nos interesa pasar al Estado.

En futuros peligros, obtención de ventajas o defensa de derechos; si formamos en este aspecto parte del cuerpo de funcionarios del Estado, contaremos con mayores probalidades de éxito, que si estamos aislados, entregados a nuestras propias fuerzas. Los gremios con una aspiración e interés común, cuanto mayor número cuenten de individuos y mejor constituidos estén se encontrarán en posición más ventajosa de defenderse y obtener el triunfo.

MELAN

Madrid, octubre 1926.

Tesoros pedagógicos

Con el título de «Prácticas de Enseñanza» acaba de publicarse un folleto escrito por el reputado Maestro de los Maestros y de los niños don Martín Chico y Suárez.

Unas lecciones de Filosofía Pedagógica comparada nos ofrece en sus primeras páginas, llenas de sabia orientación, deducidas de sus experiencias en su larga vida profesional, de sus continuos estudios, de sus aprovechados viajes por España y el Extranjero, al lado siempre de su gran cultura y espíritu de elevada concepción.

Expone párrafos que iluminan el espíritu profesional y excitán al amor al niño y a la Patria. Bien conoce el señor Chico y Suárez el problema de la educación y estado en que se encuentra en España.

Creemos oportuno copiar unos párrafos de sus primeras páginas por la realidad del pensamiento «...solamente a la inteligencia y al fervor de unos cuantos elegidos es dado comprender la fundamental importancia de la educación en el porvenir de los pueblos... porque en el niño se cifran todas las esperanzas, todos los ideales del progreso y bienestar futuros...»

«Aquí donde casi nadie a excepción de los profesionales, cree en la eficacia educativa de la acción escolar..»

Señala con maestría lo más urgente: la formación del Maestro para que sea digno de la importante misión que se le confía.

Nos hace amplia descripción de lo que ha de ser el Maestro, cómo debe prepararse en las Normales y cómo ha de ser el R. gente de las Escuelas prácticas.

En corto espacio viene a detallar un plan de reforma, un plan de verdadera guía pedagógica.

Podemos asegurar sin equivocaciones que la obra de don Martín Chico es una grande Pedagogía en minratura donde en pocas páginas expone lo fundamental para el desenvolvimiento metódico del Maestro, de la Escuela y del niño. Es en suma el corazón y entraña de los grandes obras pedagógicas en la materia que trata, pero con la inmensa ventaja de que las páginas del señor Chico no son terías de gabinetes, sino deducciones de su larga vida profesional frente al niño y a los aspirantes al Magisterio así lo dice en el amplio concepto de lo que debe ser el Maestro en su vida de aprendizaje y en su vida práctica como encargado de la dirección de la niñez.

Y para cimentar mejor su ideal y sus elevados conceptos pedagógicos, establece la comparación con la vida escolar extranjera de los países más adelantados que ha visto con las ventanas externas de la cara y penetrado con sus muchos ojos del espíritu.

Y da mayor fé de su gran obra para considerarla como maestra, si nos fijamos en sus publicaciones todas dignas de admiración que revelan la pericia de buen maestro en su vocación franca amor al niño y todos los problemas que tienen relación con el espíritu progresivo de la enseñanza.

No hay más que leer sus meritorias obras «Programas escolares cíclico-concéntricos», «Patria», «Mi Amigo el árbol», la novela pedagógica «¡Maestro!» de gran provecho para niños, padres y Maestros, para poder formar juicio de sus dotes profesionales y de su grandeza de espíritu pedagógico y patriótico.

No perdais padres y maestros la oca-



sión de leer la espiritualidad de los grandes Maestros que tanto aroma nos ofrecen y que por fortuna abundan en nuestra provincia de Soria. Aprovechemos, estas enseñanzas con que nos brindan los Maestros Directores en beneficio profesional y patrio

J. DEL CAMPO

INFORMACION DE MADRID

Consejo de Instrucción Pública.

La Comisión permanente se reúne los martes y jueves.

La Sección primera que estudia los asuntos relacionados con la primera enseñanza los jueves.

Se autoriza al Director del Instituto de Soria para conceder matrícula gratuita al alumno de aquel Instituto Félix Campos.

Profesores de gimnasia

Se ha dispuesto que a los maestros nacionales que sigan un cursillo en la Escuela Central de Gimnasia, si alcanzan la puntualización de suficiencia necesaria con arreglo al régimen de la citada escuela se les provea, después de ser calificada, del título de Profesor de gimnasia.

Enseñanza de sericicultura.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto Real decreto ley, disponiendo que el Consejo se distinga en la enseñanza de la sericicultura, que se haga obligatoria por el Ministerio de Instrucción Pública dicha enseñanza y que se atienda preferentemente en la agricultura que se da en las Normales.

Suspensión de sentencias.

La «Gaceta» del 15 de octubre publica un Real decreto ley, disponiendo que el Consejo de Ministros con carácter extraordinario podrá acordar la suspensión de las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo

de los Tribunales provinciales contencioso-administrativos en las cosas que se mencionan en dicha disposición.

Se reducen las visitas con el fin de tener más tiempo para trabajar

El señor Callejo ha anunciado que sólo recibirá visitas de particulares los martes y sábados de doce y media a dos. Los demás días de la semana se dedicará al trabajo y solo en ellos recibirá la visita de los elementos oficiales.

De aquí a primero de enero lo mismo el señor Callejo que los demás ministros aparte de los asuntos de actualidad tienen que desarrollar una labor impropia en la formación de los Presupuestos de sus respectivos departamentos; por eso aplaudimos la determinación anterior.

Los pagos del Montepío del Magisterio

El Ilustrísimo Director General de la Deuda y Clases Pasivas, no habiendo en la Caja de Derechos pasivos del Magisterio suficiente dinero para poder pagar la atenciones de pasivos durante el actual semestre ha solicitado y obtenido del Gobierno un crédito extraordinario para atender a aquellas sagradas atenciones.

Agradecemos tanto al Director General de la Deuda y Clases Pasivas, como al actual Gobierno tal determinación.

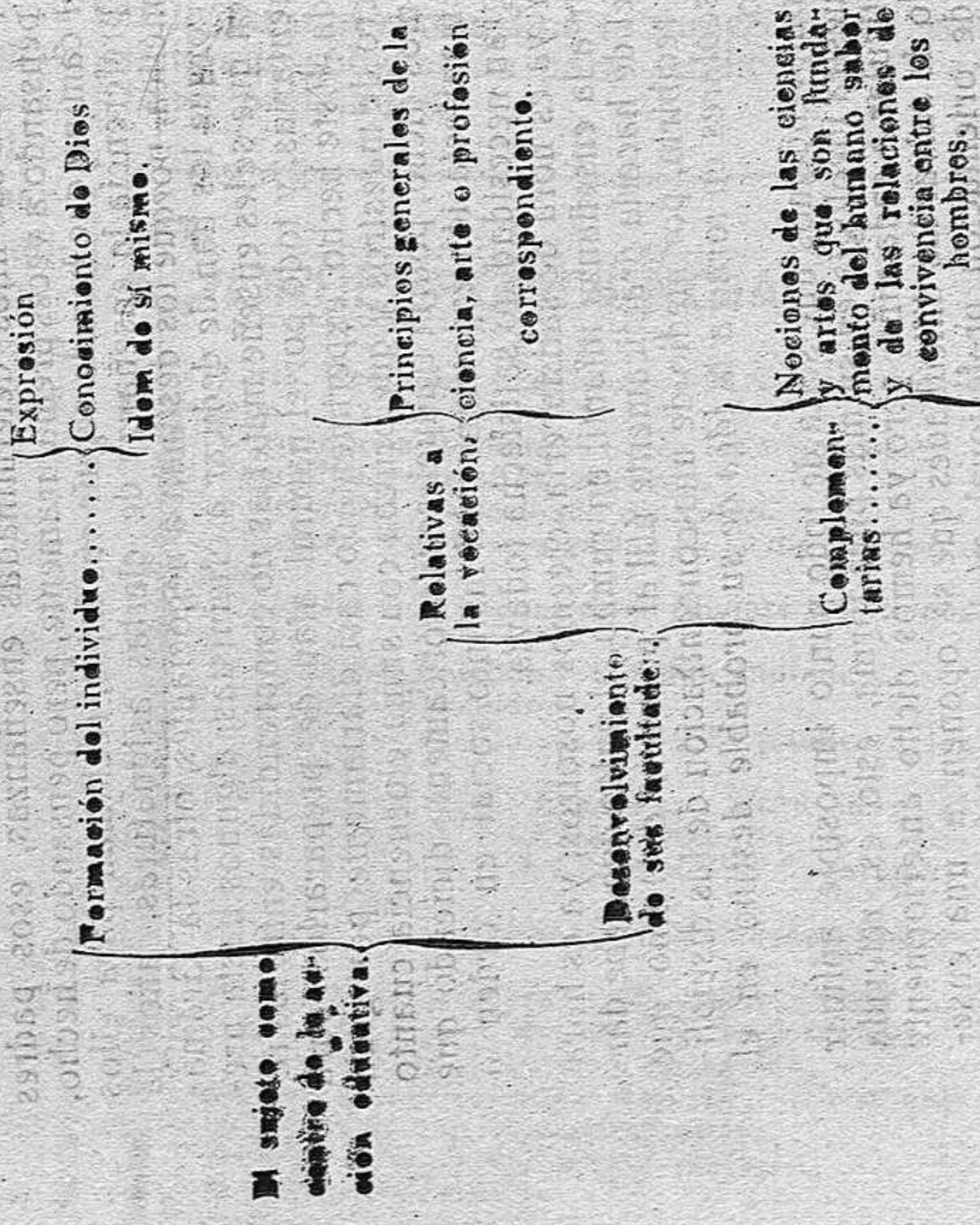
La reunión de la Provincial

Como oportunamente anunciamos, el pasado domingo tuvo lugar la sesión convocada por la Asociación Provincial. Discurrieron las discusiones por cauces de corrección y concordia por lo que no podemos menos de felicitarnos y felicitar a la Asociación. Jamás hemos aspirado a suprimir la discusión—siempre necesaria y fecunda—de los asuntos societarios; pero sí hemos protestado cuando se ha perdido la serenidad en las discusiones y se ha dejado asomar osadamente la pasión o el interés mezquino.

Ya en el proyecto del Almanaque escolar que todos conocemos, se hacía constar la conveniencia de señalar para cada escuela como materias preferentes de enseñanza aquellas que, a juicio del maestro, convinieran más a las exigencias culturales de la vida local. Esto indicaba un criterio saludable en las autoridades superiores y con ello se iniciaba un esbozo de concentración que la práctica habría de confirmar y desarrollar con el tiempo.

Nada más deberíamos decir, cerrando con estas palabras nuestro humilde trabajo, si la precisión de contestar concretamente a esta última Parte del Tema no nos forzara aún a llevar algunas cuartillas más.

De conformidad, pues, con lo dicho, pasamos a exponer una concentración que estimamos perfectamente científica, como puede verse por el esquema que damos a continuación:



maestros y discípulos, sino algo, esto es, una cosa moldeable la todas las orientaciones prácticas. Con semejante plan los maestros formarían para sus escuelas, conforme ya hemos indicado, programas de orientación profesional con arreglo a las circunstancias locales, intensificando unas materias, reduciendo otras y suprimiendo las que no fuese posible incluir por no permitirlo la natural limitación de las energías infantiles. En la formación de esos programas intervendría, desde luego, la Inspección con su doble autoridad oficial y técnica,

A falta de ese medio no queda otro recurso contra las perniciosas consecuencias apuntadas, que fiar en el buen sentido del maestro y del inspector de Primera enseñanza. Si estos funcionarios tienen un concepto justo de la vida, si tienen además una cabal idea de su misión en el mundo, si tienen, en fin, iluminada el alma por ese rayo de luz divina que se llama conciencia moral, ellos sabrán en todo momento hacer lo que conviene para que la obra de la escuela responda a las necesidades de una enseñanza verdaderamente humana.

De ese modo sabrán dar a cada disciplina la importancia que le corresponde, teniendo en cuenta no solo las circunstancias generales, sino también muy especialmente las locales de cada población, villa o aldea y hasta en algunos casos las cualidades personales de algunos niños; con lo que no solo se fallará a la letra de las disposiciones vigentes, sino que se ponderará mejor al espíritu de las mismas, pues es indudable que el Estado verá con mayor placer una cultura enciclopédica sin orientación alguna, ni aplicación, por tanto, a la cultura profesional que ha de prevalecer en último término en cada individuo útil al concierto social.

* * *

Exposición de una concentración científica de materias.— Lo que vamos a decir sobre este punto es, en cierto modo, consecuencia de lo que ya hemos dicho. Sin embargo, tal vez sorprenda a muchos nuestra ideología por estar, como estamos, acostumbrados por el dogmatismo de las obras magistrales, a entender las cosas de distinto modo.

Antes de seguir adelante tracemos un símil. Supongamos que un agricultor quiere abonar el campo. Ha de emplear una mixtura de nitratos, fosfatos, cloruros, etc. Es

evidente, que al escoger las materias minerales para formar el compuesto lo hará solo mirando a las exigencias de la planta que cultiva y en modo alguno a las semejanzas físicas o químicas de los ingredientes, aunque de estas cualidades también se sirva en segundo término, en lo que puedan contribuir únicamente a hacer más asimilable al compuesto.

Pues bien, ese compuesto no es otra cosa que una concentración de materias, ordenada y supeditada a las exigencias vitales de la planta. Lo mismo exactamente que debe ser una concentración de disciplinas escolares en relación con la cultura que conviene al sujeto, según su vocación o según sus necesidades de orden profesional.

Comprendese, pues, que conforme a estos juicios, el punto de arranque de una concentración de materias de enseñanza no debe ponerse caprichosamente en esta o aquella asignatura sino en el sujeto en vías de una cultura profesional determinada. Una concentración a base de las relaciones de parentesco o semejanza de unas materias con otras no mira a nada que este fuera del círculo de esas relaciones, no tiende más que a establecer puntos de enlace entre unas y otras disciplinas, manteniendo la enseñanza en divorcio perpetuo con el alma del sujeto que la recibe, a cuyas ansias de amor es incapaz de corresponder.

Si nuestro propósito fuera seguir tal sistema, bien poco tendríamos que hacer, puesto que con hojear a Herbart, Rein, Ziller, Engel, Dorpfeld, Solana y otros celebrados autores tendríamos bastante para componer una sinopsis de disciplinas escolares a base de una cualquiera de ellas, con lo cual y por esta materia, no podríamos ciertamente envanecernos luego de haber descubierto novedad ninguna.

Pero nos apartamos de ese camino, no solo por el convencimiento que abrigamos de que siguiendo por él, no alcanzarían nuestras flacas fuerzas a llevarnos más allá de donde han llegado ya otros—y no con mejor fortuna, por cierto—sino por que creemos muy sinceramente que toda concentración de disciplinas escolares debe ir orientada hacia una cultura profesional, y esto no se consigue sino ordenando las materias en torno al objeto de la enseñanza.

Como se ve, queremos que ésta en vez de «madre del saber» se llame «madre del ser», que vale a nuestro pobre juicio más. Si esto, por otra parte, no lo reclamara de manera imperiosa el buen sentido, si no lo pidiera a veces la manifesta inferioridad de nuestro país en punto a su desenvolvimiento industrial y agrícola por escasez de cultura profesional, bastaría para dejar patente su gran necesidad el testimonio unánime del Magisterio. Porque no habrá quizás un solo maestro que no esté convencido de que la escuela hay que acercarla más a la vida para que los niños aprendan a dar con las primeras lecciones los primeros pasos por la senda de su destino.

Pero si todavía si nos pidieran nuevas razones, ahí están esos padres que van un día y otro a la escuela a rogar al maestro que dé a sus hijos determinadas enseñanzas, esos padres que pensando a veces prematuramente, pero pensando de hecho, en el camino que han de seguir sus hijos, reclaman para ellos con preferencia la enseñanza de ciertas asignaturas, unos la Aritmética, porque los destinan a negociantes, otras la Gramática porque los han de dedicar a oficinistas; algunos hasta prestigmentarías, y todo por el natural afán de prepararlos para la vida. Este hecho, experimentado casi diariamente por gran número de maestros y que prueba con suma elocuencia cuanto llevamos dicho, podría traducirse filosóficamente diciendo que es la manifestación espontánea del instinto social en orden a una gran necesidad no satisfecha todavía.

Y ya es hora de satisfacerla, creemos nosotros; ya es hora de dar a la enseñanza infantil un rumbo, el único que debe dársela de recibirla, por medio de una concentración de las disciplinas escolares en torno a la idea de su probable destino en el mundo.

Comprendemos que sería de todo punto imposible aplicar esta nuestra ideología en su más pura forma, esto es, referida en particular a cada niño, pero ya hemos dicho anteriormente el modo de salvar las dificultades que se oponen a una enseñanza de orientación profesional en las escuelas primarias. Por tanto, referida la concentración a necesidades colectivas de carácter local o regional, quedaría hecho todo cuanto prácticamente se puede hacer sobre este particular.

NOTICIAS

En la provisión de cargos hubo absoluta unanimidad. A pesar de la exposición de razones hecha por los señores dimisionarios y reiteradamente expuestas, todos los asociados rogaron varias veces a dichos señores la continuación, a la que, en vista de tan satisfactoria unanimidad, accedieron. Al estudiar, no obstante, las fundadas razones de carácter familiar en que funda su dimisión el Vicepresidente don Santiago Domínguez los reunidos se mostraron conformes en que le fuera admitida, si bien haciendo constar el sentimiento de los presentes por que dicho compañero deje de compartir las tareas de la Junta. Y al objeto de evitar gastos a la Asociación, se eligió para sustituirle a don Gonzalo Aguarón, Delegado de Burgo de Osma. Resultaron, pues, elegidos don Marino Zaforas, para Presidente; don Gonzalo Aguarón, para Vicepresidente; don Martín G. Jodra, para Tesorero y don Miguel Gil, para Secretario.

El escrutinio de la elección de Representante en la Nacional dió el resultado siguiente:

Don Pedro Viñarás Urquiaga, 99 votos.

Don Dionisio Rivera Tricio, 33.

Don Nicasio López Buendía, 17.

Por unanimidad se otorgó un voto de gracias por los servicios prestados a la Asociación, a don Dionisio Rivera. Contra la elección han protestado algunos socios del partido de Agreda que piden se reconozca validez a la elección de julio la cual como recordarán nuestros lectores no pudo realizarse por haber retirado las actas de sus partidos dos señores delegados.

Sección de Socorros

Se ha extendido patente de socio a favor de don Víctor de Francisco, maestro de Azcamellas, con fecha 22 y número 279.

PERMUTA

Maestro de escuela unitaria en hermosa villa de Navarra, con excelentes vías de comunicación y existiendo actualmente vacante una escuela de niñas y otra próxima a vacar, permutaria con compañero de Soria o su provincia.

Informará don Miguel Celorrio, maestro nacional de Villafranca.—Navarra.

1-8.

NOMBRAMIENTO.—Con carácter definitivo han sido nombrados don Emilio Robledo Busto, para Arcos de Jalón.

—D. Sebasbián Cebollada para Magaña y don José M.^a Delso para Castillejo de Robledo.

—La Dirección General ha desestimado la instancia sobre abono de haberes que había presentado don Urbano Frias, de Las Fraguas.

—**VACANTES.**—La (Gaceta) del 7 inserta las de Centenera del Campo para Maestro y Armejún para Maestra.

—**FIESTA DEL AHORRO.**—El día 31 del actual debe celebrarse esta fiesta en todas las localidades, haciéndose ver a los pequeños la trascendencia de la previsión.

—Los boletines de adhesión recibidos hasta el día de hoy en la Secretaría de la Asociación Provincial, son: Partido de Agreda, 31; partido de Almazán, 40; Burgo de Osma, 62; Medinaceli, 23; y Soria 90. Total 236.

—Según nuestros informes, la Comisión Organizadora del Certamen Pedagógico va a dirigir una instancia a la Superioridad solicitando subvención para publicar los trabajos premiados.

CORRESPONDENCIA

A S Ciria. Recibidas e incluida; J M Carrascosa.—Entregada.

Q P Torremocha. Se manda todos los números.

D H Neguillas.—Remitido encargo.

J M S Retortillo.—Cambiada dirección.

J G Fuentes.—Puede recogerlos en su día en el sitio que indica.

F T Retortillo.—Se encontraron. Enviaré pueblo que indica.

J P Rejas de San Esteban.—Quedan anotadas.

F M Cabrejas.—Recibido.

M C Villafranca. Queda suscripto. Se publicará las veces que indica.

J A Fuentearmegil; S C Escobosa. Haré saber al Presidente sus deseos; A Ch Fuentepuerco; A A Torralba; M S Rebollosa; S A Gómara; P G Casarejos.—Contestadas cartas.

A L Peñalcazar; F R Chércoles.—Remitidos impresos.

P C P Carrascosa de Abajo.—Mandaba licencia.

M L Centenera; V de F Azcamellas. Se le escribe.

J B R Talveila.—Se lo enviarán enseguida.

S C Matabreras.—Cambiada dirección. Tiene que enviar el Habilitado tres copias del cose.

V V Vadillo.—No se precisa por ahora.

E S M Gallinero Se envía.

P F Eodares.—Se le escribe.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.--Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado, el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GREGO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayado de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano), ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por don José M.^a Pla Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS, por don Joaquin Pla Cargol. (Con numerosas producciones de sus obras.

RESUMEN DE HISTORIA UNIVERSAL, por don Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquin Pla Cargol.—Libro 6.^o del Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR, 2.^o y 3er. grado, por don Serafin Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos. Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por José Dalmáu Carles. Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares; 38 pesetas.

NOVEDDES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **MAPA DE ESPAÑA**, en tamaño 1'10 más 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartón y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Envíese nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado n.º 3.—Gerona.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa. Historia Sagrada. Lengua castellana. Arimética. Geografía. Historia de Española y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS: de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—**LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO,** un volumen para cada uno de los tres grados.—**TRES ENCICLOPEDIAS,** con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
	Ejemplar	docena	Ejemplar	docena	Ejemplar	docena
Asignatura sueltas	0,30	3,—	0'5c	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios.

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñanza por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental y Grado superior».